



Consultoría

Elaborar propuesta de mecanismo financiero para fortalecimiento de 15 Reservas Naturales Privadas (RNP)

1. ANTECEDENTES

Guatemala ejecuta el Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, con recursos obtenidos por medio de una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). La ejecución está a cargo Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Proyecto del cual, la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) es socio y ejecuta actualmente una iniciativa que busca fortalecer Reservas Naturales Privadas (RNP) ubicadas en la región de la cadena volcánica.

Ese fortalecimiento incluye el diseño de un mecanismo financiero, que se define como una estructura financiera-administrativa dentro de la ARNPG, regido bajo principios efectividad, idoneidad, transparencia, asociatividad, equidad y replicabilidad. Estará compuesto bajo un modelo de negocio sostenible verde que incrementará y diversificará ingresos a las RNP, creando una cartera de negocios de reactivación económica verde post-COVID-19 que incentive la promoción de soluciones financieras basadas en naturaleza, con el fin de fortalecer los esfuerzos de conservación y desarrollo sostenible en las tierras privadas. Su objetivo principal será promocionar o incentivar la asociatividad de propietarios privados para que fortalezcan su sostenibilidad con alternativas económicas derivadas del aprovechamiento y conservación de servicios ambientales (turismo, incentivos forestales, servidumbres ecológicas, artesanías, pagos por servicios ambientales, venta de carbono, entre otros).

La gobernanza básica del mecanismo financiero, se sugiere sea, un acta resolutive de la Junta Directiva de la OSC/ONG. El diseño del mecanismo financiero deberá ser capaz de cubrir, al final de la iniciativa, el cubrir los servicios de asistencia técnica (por ejemplo, técnico exclusivo para modelos de negocios verdes) para su implementación dentro de la OSC/ONG, asegurando con ello la sostenibilidad del proceso.

La implementación del mecanismo financiero valorará el impulso que se le pueda brindar al turismo, proponiendo para ello, como instrumento complementario de gobernanza que favorecerá la movilización de visitación a las RNP, disponer de al menos un convenio, de preferencia acuerdo comercial, que vincule rutas turísticas en las RNP, con Inguat, tour operadores y hoteles de la región, que permita una relación de confianza entre el propietario de la RNP y demás actores de la cadena.

El mecanismo financiero considerará 15 RNP inscritas ante el SIGAP y con acuerdo voluntario firmado con el Proyecto Cadena Volcánica, o bien, las adicionales necesarias para incrementar los ingresos que se deriven del modelo de negocio, solicitando siempre la firma del acuerdo voluntario de conservación.

Se propone el apoyar estrategias de mercadeo mediante la elaboración de páginas web (incluyendo mecanismos de reservaciones, pagos en línea, entre otros), elaboración y rotulación de senderos,



elaboración de material divulgativo, impulso para el intercambio de experiencias mediante encuentros y eventos de capacitación.

La iniciativa propone, además, el apoyo en el ingreso por conservación de recursos naturales mediante el ingreso de 800 hectáreas al programa de incentivo forestales Probosque/INAB, bajo las modalidades de protección de bosques naturales y sistemas agroforestales. Se proyecta un beneficio durante cinco años de apoyo por los programas, de aproximadamente 3.5 millones de quetzales (USD 0.46 millones); con este proceso se busca asegurar procesos de deforestación evitada, los cuales el Proyecto de forma paralela a la ejecución de la iniciativa valorará para apoyar esquemas voluntarios de pago de carbono.

En el marco de esta iniciativa, la ARNPG ya ha logrado la firma de 15 acuerdos de conservación inscritas como Reservas Naturales Privadas (RNP) ante el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), y se encuentra elaborando los planes maestros correspondientes, lo cual incluye el levantamiento de información sobre biodiversidad y aspectos físicos de las unidades de conservación, a ingresar al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para su aprobación, siguiendo los lineamientos técnicos vigentes establecidos por dicha institución. Además, estimulará la ciencia ciudadana mediante el registro de fotografías y otros datos de biodiversidad en las plataformas iNaturalist y SNIBgt, para lo cual el Proyecto capacitará a técnico de las RNP en el uso y registro de fotografías y datos en dichas plataformas, con la finalidad de contribuir al conocimiento de la biodiversidad de una forma sencilla y económica. Además, se estarán realizando 24 acuerdos adicionales en áreas nuevas para las que se elaborarán diagnósticos y que también pueden ser parte de este proceso.

Este proceso permitiera generar material de conocimiento (publicaciones), necesidades de fortalecimiento de capacidades y oportunidades para desarrollo modelos sostenibles de negocios verdes (ecoturismo, incentivos forestales, pagos por servicios ambientales, entre otros). Por último, se propone fortalecer al menos 50 hectáreas desprovistas de bosque o con árboles dispersos, con procesos de restauración forestal.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar un mecanismo financiero y su estructura administrativa bajo un modelo que busque diversificar los ingresos de al menos 15 RNP.

Objetivos específicos

1. Elaborar la estructura del mecanismo financiero analizando su rentabilidad y modelo administrativo en la ARNPG.
2. Elaborar la documentación necesaria para la implementación del mecanismo financiero y sus modelos de negocios.
3. Elaborar modelos de negocios verdes priorizados a través del mecanismo financiero, incluyendo las estrategias para el fortalecimiento de su rentabilidad.

3. Productos

El Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos.

No.	Producto	Descripción	Fecha de Entrega luego de la firma del contrato	Porcentaje de pago
1	Plan de Trabajo	Plan de trabajo elaborado con formato brindado por ARNPG.	10 días	05%
2	Diseño del mecanismo	Estructura del mecanismo financiero analizando su rentabilidad y modelo administrativo en la ARNPG. La estructura administrativo financiera del mecanismo financiero bajo un modelo que busque diversificar los ingresos en las RNP con la finalidad de favorecer a su sostenibilidad financiera, pero que brinde la suficiente gobernanza a razón que todas las partes involucradas se sientan parte.	2 meses	20%
3	Manual de funcionamiento	Manual descriptivo de cómo debe operar administrativamente el mecanismo (normativo a aprobar por parte de Junta Directiva), que incluya su estructura administrativa financiera. Anexar un capítulo que describa las líneas de negocios con su plan de acción, análisis financiero de rentabilidad. Importante será el tener claridad sobre la figura de gobernanza definida en el producto 2.	4 meses	30%
4	Cartera de negocio, plan de acción y validación	Elaboración de planes de negocios verdes que se prioricen a través del mecanismo financiero dejando claro el mecanismo de institucionalización de estos negocios, así como la planificación de las acciones necesarias para el mejoramiento del negocio y fortalecimiento de su rentabilidad. Inicialmente se han identificado líneas comunes como alternativas económicas derivadas del aprovechamiento y conservación de servicios ambientales: turismo, incentivos forestales, servidumbres ecológicas, artesanías, pagos por servicios ambientales, venta de carbono, entre otros. Validar con los propietarios privados, al menos 3 talleres para cada región del proyecto (1. San Marcos, 2. Boca Costa Quetzaltenango, 3. Chimaltenango-Sacatepéquez). Elaborar un plan de acción para fines de implementación, definiendo compromisos de las partes involucradas.	6 meses	30%
	Elaboración de informe final	Informe final donde se describen todos los productos, elaborado con formato de la ARNPG.	6 meses	15%
5	Otras actividades que se soliciten	En función de las necesidades institucionales, se estarán solicitando otros productos cortos.	No aplica	

4. Duración de la consultoría

La consultoría se propone para un período de seis (6) meses calendario, durante el año 2021 y 2022, iniciando con la firma del contrato.

5. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre la ARNPG y el/la Consultor/a que resultare adjudicado en el proceso. El/la Consultor/a Individual deberá presentar sus informes a la ARNPG, quien se encargará de la revisión y aprobación conjunta con Unidad Ejecutora del Proyecto.

6. Perfil requerido

Académico:

- ✓ Título de Licenciatura en economía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recurso naturales, Ingeniería en Agronomía u otros similares (verificable).
- ✓ Mínimo un diplomado, preferiblemente estudios de postgrado, en temas de economía de recursos naturales, mecanismos financieros de recursos naturales o áreas protegidas, gestión pública, políticas públicas, u otros similares (verificable).

Experiencia:

- ✓ Mínimo una (1) experiencia profesional en elaboración de un mecanismo o pago por servicio ambiental (verificable).
- ✓ Mínimo una (1) experiencia en fortalecimiento financiero en sector privado o de gobierno (verificable).
- ✓ Mínimo una (1) experiencias en elaboración de manuales técnicos relacionados con recursos naturales (verificable).
- ✓ Mínimo una (1) experiencia de trabajo en la zona de la cadena, que evidencia trabajo y conocimiento de las dinámicas sociales y ambientales de la misma (verificable).

7. Criterios de selección

Con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro. La evaluación curricular y propuesta técnica tendrán un valor de 80% y la evaluación de propuesta económica ponderada con 20% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 20 / \text{monto de la oferta en evaluación}$. Una vez seleccionado el/la Consultor/a será notificado vía correo electrónico, al igual que a todos los participantes en el proceso de selección.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Formación académica	Título de Licenciatura en economía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recurso naturales, Ingeniería en Agronomía u otros similares (verificable).	N/A	Cumple / No cumple	
	Estudios de postgrado en temas de economía de recursos naturales, mecanismos financieros de recursos naturales o áreas protegidas, gestión pública, políticas públicas, u otros similares (verificable).	N/A	15	20
	Diplomado en temas de economía de recursos naturales, mecanismos financieros de recursos naturales o áreas protegidas u otros similares (verificable).	N/A	05	
Experiencia	Mínimo una (1) experiencia profesional en elaboración de un mecanismo o pago por servicio ambiental (verificable).	3 o más experiencias	20	60
		2 experiencias	18	
		1 experiencia	16	

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
	Mínimo una (1) experiencia en fortalecimiento financiero de gobiernos municipales (verificable).	3 o más experiencias	20	
		2 experiencias	18	
		1 experiencia	16	
	Mínimo una (1) experiencia en elaboración de manuales técnicos relacionados con recursos naturales (verificable).	3 o más experiencias	10	
		2 experiencias	8	
		1 experiencia	6	
	Mínimo dos (2) experiencias de trabajo en la zona del altiplano, que evidencia trabajo y conocimiento de las dinámicas sociales y ambientales de la misma (verificable).	4 o más experiencias	10	
		3 experiencias	8	
		2 experiencias	6	
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	20	20
	Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	
	Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica no armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.	N/A	05	
	Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	00	

8. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Consultor/a interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

- a) Carta del Oferente dirigida a la ARNPG confirmando Interés y disponibilidad.
- b) Anexar a la Carta del Oferente lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso. Se recomienda realizar una autocalificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección siguiente):
 1. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
 - (i) Copia de títulos a ambos lados, de ser necesario copia de constancia de cursos universitarios aprobados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
 - (ii) Copia de cartas de referencia laboral que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Puede incluir en sustitución de las cartas, copia de contratos o finiquitos laborales. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
 - (iii) Copia de DPI (documento de identificación).
 - (iv) Copia de RTU actualizado.



2. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, reuniones e impuestos), expresado en Quetzales. El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. Los costos de talleres serán cubiertos por la ARNPG.
3. Propuesta Técnica.
 - (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir texto de los TdR).
 - (ii) Constancia de términos de referencia firmados (sólo adicionar última hoja).

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección solicitados.

El/la Consultor/a entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso Mecanismo financiero -ARNPG-**, a la dirección siguiente: info@reservasdeguatemala.org y a cvc@reservasdeguatemala.org a más tardar el **miércoles 15 de diciembre del 2021 a las 10:00 horas, en archivo único PDF multipágina**, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado.

9. Aceptación de TdR

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____